

¿Qué es la conservación de la biodiversidad?

Existe acuerdo entre los expertos en que la diversidad biológica de nuestro planeta está pasando por un momento de crisis, debido principalmente a su acelerado empobrecimiento y al hecho de que nuestras futuras generaciones, lo más probable, es que no puedan disfrutar de sus innumerables beneficios y servicios. Para frenar este rápido proceso, hoy se habla de la Conservación de la Biodiversidad. En palabras simples, es la protección de nuestro patrimonio biológico para evitar su deterioro y pérdida.

¿Cómo se logra la conservación de la biodiversidad?

Sin duda la conservación de la biodiversidad es responsabilidad de todos y una tarea compartida por toda la población del planeta. Sin embargo, es necesario que organismos internacionales y nacionales coordinen y establezcan ciertas formas para trabajar coordinadamente, informando a la población y estableciendo medidas y sanciones cuando éstas no se cumplan. Los países, por su parte, hacen lo propio, pero es indispensable que todos hagan esfuerzos para lograr un impacto global en el cumplimiento de los objetivos. Para ello, se han establecido diversos convenios y tratados internacionales para conservar nuestra biodiversidad, que buscan que cada día más países se suscriban.

Nuestro país, por su parte, dio sus primeros pasos en conservación de la biodiversidad hace ya un siglo con la creación de la Reserva Nacional Malleco en el año 1907. Posterior a esto, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) ha trabajado hace más de tres décadas en el tema, consolidando el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), compuesta por parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales. Dicha institución ha realizado, desde sus comienzos, actividades de educación ambiental vinculadas a la conservación de los recursos naturales y forestales.

Algunas medidas para lograr la conservación de la biodiversidad son:

- Identificar y conservar especies genéticamente y sus hábitats.
- Realizar trabajos de investigación y estudios para identificar las diferentes especies, conservación de ecosistemas, entre otros.
- Minimizar los impactos adversos de las prácticas agrícolas e industriales sobre los ecosistemas.
- Creación de áreas protegidas.
- Involucrar a las comunidades locales en los proyectos de conservación.
- Estimular la creación de incentivos económicos en beneficio de la conservación.

- Proporcionar educación ambiental a nivel local y regional.
- Utilizar los bienes y servicios que nos entrega la biodiversidad con conciencia y sustentablemente.

Convenios y tratados internacionales para la conservación de la biodiversidad

Existen diversas formas para abordar la problemática del deterioro de nuestra biodiversidad. Una de las más efectivas para lograr su conservación a nivel planetario, se basa en la elaboración e implementación de convenios, alianzas y tratados internacionales.

Existe, por ejemplo, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), creada en 1975, constituyéndose como un acuerdo internacional concertado entre más de 150 gobiernos alrededor del mundo. Esta Convención tiene por finalidad velar por que el comercio internacional de especies de animales y plantas silvestres no se constituya como una amenaza para su supervivencia. Nuestro país, entendiendo la importancia, responsabilidad y desafíos de la conservación de su patrimonio biológico, se encuentra suscrito a esta convención participando activamente desde el año de su creación.

Otro organismo internacional de gran relevancia en el que nuestro país también participa, lo constituye la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) que mediante su unidad temática, encargada de promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de sus componentes, busca y promueve mecanismos para una distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de los usos de la biodiversidad. Entre sus líneas de acción se encuentra la promoción para la gestión de áreas protegidas, corredores biológicos y bosques; impulsa estrategias financieras para la conservación, manejo y restauración productiva del paisaje y uso sostenible de la biodiversidad.

A nivel nacional, cada país cuenta con estrategias locales para gestionar la conservación de su diversidad biológica. Muchas de ellas, sobre toda las más exitosas, se replican en otros países con menos experiencia, por lo que actualmente existen, a lo largo del planeta, modelos y metodologías similares.

Estrategias de Conservación

Las estrategias de conservación son variadas en objetivos y resultados. Algunas de estas estrategias son: creación y fortalecimiento de áreas protegidas silvestres públicas y privadas, las cuales se constituyen como una forma efectiva para proteger ecosistemas y hábitats de especies amenazadas; actividades ambientalmente sustentables como el

ecoturismo, que contribuyen notablemente a los objetivos y son una estrategia efectiva a la hora de recaudar fondos económicos para invertirlos en programas de conservación; la planificación "eco regional", que muchas veces involucra a más de un país, que busca proteger como su nombre lo indica, ecosistemas, sin reconocer fronteras políticas ni administrativas que, recordemos, la flora y la fauna tampoco lo hace.

Nuestro país, por su parte, ha implementado varias de las estrategias antes mencionadas, y hoy como una forma de enfrentar los nuevos desafíos de la conservación de la biodiversidad, está poniendo en marcha la "Estrategia Nacional de Biodiversidad". Esta nueva estrategia, a diferencia de las anteriores que se han implementado en nuestro país, se basa en el trabajo asociativo, colaborativo y participativo involucrando a distintos actores tales como: comunidades, servicios públicos y empresas privadas, todo en un proceso que permite y promueve la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas.

CONAF, por su parte, ha desarrollado una serie de estrategias para la conservación de especies amenazadas, como por ejemplo:

FLORA

Plan Nacional de Conservación de Queñoa

Plan Nacional de Conservación de Tamarugo

Plan Nacional de Conservación de Palma chilena

Plan Nacional de Conservación de Flora Arbórea de Archipiélago de Juan Fernández

Plan Nacional de Conservación de Toromiro

Plan Nacional de Conservación de Guayacán

Plan Nacional de Conservación de Avellanita

Plan Nacional de Conservación de Queule

Plan Nacional de Conservación de Ruil

Plan Nacional de Conservación de Belloto del sur

Plan Nacional de Conservación de Pitao

Plan Nacional de Conservación de Michay rojo

Plan Nacional de Conservación de Huella chica

Plan Nacional de Conservación de Araucaria

Plan Nacional de Conservación de Ciprés de las Guaitecas

FAUNA

Plan Nacional de Conservación de Suri

Plan Nacional de Conservación de Vicuña

Plan Nacional de Conservación de Taruca

Plan Nacional de Conservación de Gato andino

Plan Nacional de Conservación de Tagua cornuda

Plan Nacional de Conservación de Flamenco andino

Plan Nacional de Conservación de Vicuña austral

Plan Nacional de Conservación de Pato yunco

Plan Nacional de Conservación de Guanaco (área norte)

Plan Nacional de Conservación de Chinchilla chilena

Plan Nacional de Conservación de Pingüino de Humboldt

Plan Nacional de Conservación de Picaflor de Juan Fernández

Plan Nacional de Conservación de Loro trichahue

Plan Nacional de Conservación de Gruñidor del volcán

Plan Nacional de Conservación de Fardela blanca

Plan Nacional de Conservación de Pudú

Plan Nacional de Conservación de Carpintero negro

Plan Nacional de Conservación de Guiña

Plan Nacional de Conservación de Cisne cuello negro

Plan Nacional de Conservación de Huillín

Plan Nacional de Conservación de Huemul

Plan Nacional de Conservación de Tuco-tuco de Magallanes

Plan Nacional de Conservación de Canquén colorado

¿Qué es la Estrategia Nacional de Biodiversidad?

La Estrategia Nacional de Biodiversidad es un instrumento para la gestión y protección de ecosistemas, especies y recursos genéticos en nuestro país, que constituye un importante hito en la defensa de nuestro patrimonio natural. Utiliza una metodología basada en la priorización de sitios en los cuales se han detectado ecosistemas frágiles, un alto endemismo de especies de flora y fauna y especies con problemas de conservación.

Se basa en el Convenio Internacional sobre Diversidad Biológica, que reconoce que el actual camino hacia el empobrecimiento del medio natural puede cambiar siempre y cuando la sociedad en su conjunto y las poblaciones locales obtengan beneficios de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

Este Convenio internacional plantea como objetivos la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

Es por esto que la consolidación de una estrategia nacional, en materia de biodiversidad, facilitará la gestión sustentable del patrimonio natural, con objeto de salvaguardar su capacidad vital y garantizar el acceso a los beneficios para el bienestar de las generaciones actuales y futuras